

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 1410** *RUISANJOL SERVICIOS GLOBALES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NAREI SERVICIOS GLOBALES, S.L. UNIPERSONAL
ENDOVELICO, S.L. UNIPERSONAL
RUISANJOL SERVICIOS GLOBALES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de Escisión total.

Ruisanjol Servicios Globales, S.L. Unipersonal (Sociedad Escindida) acordó, el día 1 de marzo de 2021, la operación de escisión total por virtud de la cual se extingue dividiendo todo su patrimonio social en tres partes, cada una de las cuales se traspasa, en bloque, a tres sociedades beneficiarias de la escisión que se constituirán con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión con la denominación de Narei Servicios Globales, S.L. Unipersonal, Endovelico, S.L. Unipersonal y Ruisanjol Servicios Globales, S.L. Unipersonal. Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2020. Estos últimos podrán oponerse a la escisión en los términos prescritos en el art. 44 de de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 13 de marzo de 2021.- El Socio único y Consejero delegado de Ruisanjol Servicios Globales, S.L. Unipersonal, José Rueda Rodríguez.

ID: A210021646-1